

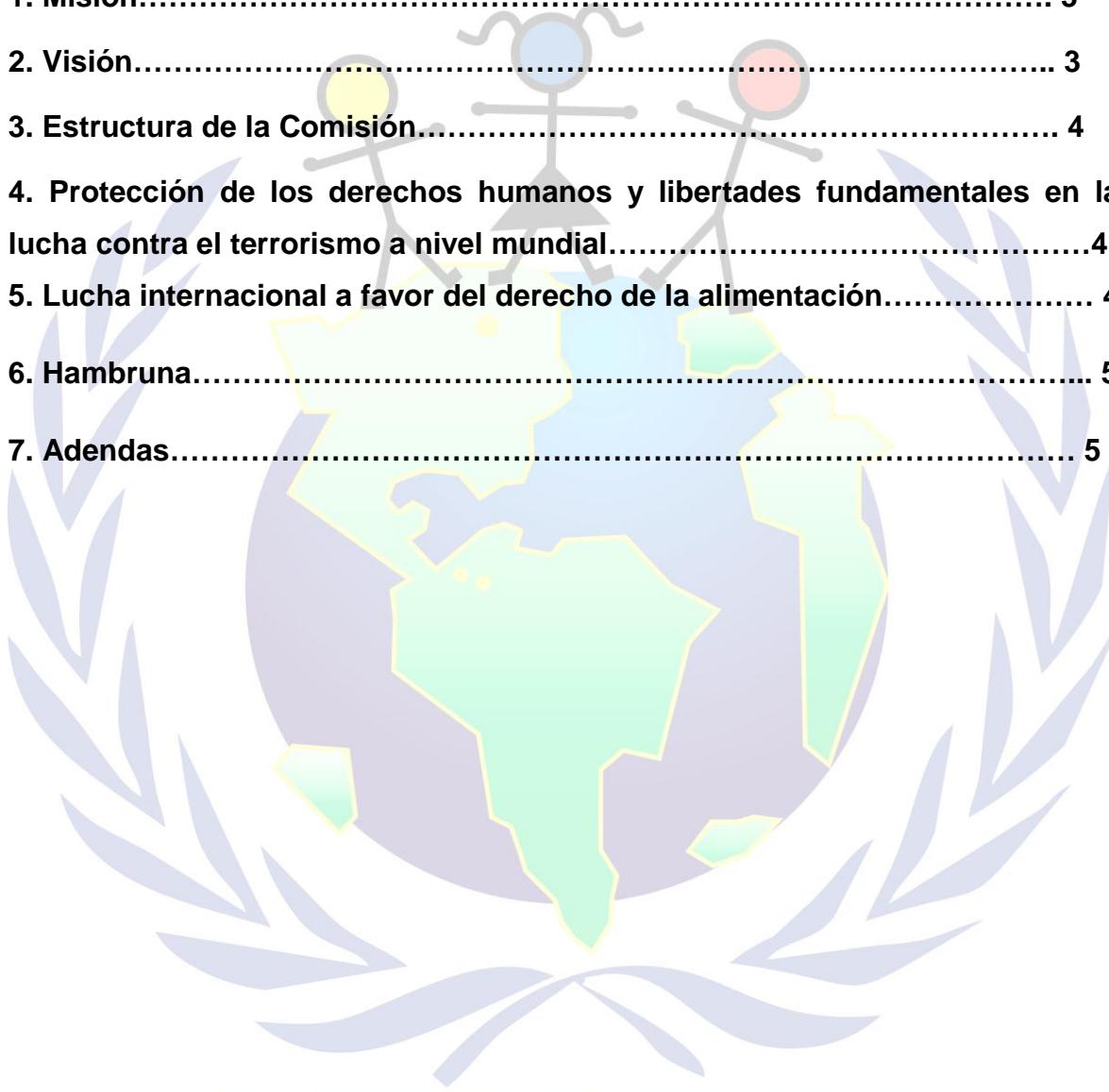
**Tercera Comisión de la Asamblea General para los Asuntos Sociales,  
Humanitarios y Culturales (SOCHUM)**



- Protección de los derechos humanos y libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo a nivel mundial.
- Lucha internacional a favor del derecho de la alimentación

## ÍNDICE

<b>1. Misión.....</b>	<b>3</b>
<b>2. Visión.....</b>	<b>3</b>
<b>3. Estructura de la Comisión.....</b>	<b>4</b>
<b>4. Protección de los derechos humanos y libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo a nivel mundial.....</b>	<b>4</b>
<b>5. Lucha internacional a favor del derecho de la alimentación.....</b>	<b>4</b>
<b>6. Hambruna.....</b>	<b>5</b>
<b>7. Adendas.....</b>	<b>5</b>



**VESMUN**

**MEDELLÍN**

*Resolver problemáticas con base en el pasado para plantar un mejor futuro.*

## **1. Misión**

La comisión social y humanitaria propuesta desde un principio con la fundación de la ONU en el año de 1945 luego de la devastadora Segunda Guerra Mundial, es como comisión, una pieza clave del engranaje social alrededor del mundo. A su vez lleva la bandera de la paz y enfrenta cada año nuevos proyectos de desarrollo para fomentar una humanidad más sana y menos violentada. Dicha comisión se plantea año tras año una serie de objetivos que deben ser cumplidos en un tiempo estipulado. Para inicios de siglo, se definieron los denominados Objetivos del milenio. Estos no son otros que erradicar la pobreza a nivel mundial a su vez que las hambrunas que acaecen a casi la mitad de habitantes de nuestro planeta.

## **2. Visión**

Para SOCHUM es de vital importancia la discusión de temas que circundan todo tipo de crisis social para así llegar a acuerdos totalmente parciales que beneficien a la humanidad que somos. Como beneplácito, proyectamos una humanidad futura mucho menos doliente y agobiada por conflictos inocuos que nos llevan siempre a la perdida de seres inocentes. No sólo eso, SOCHUM trabaja bajo el manto de los Derechos Humanos y vela por que las condiciones de cada uno de los habitantes de nuestro globo no sean precarias y se eleven cada vez más. Como visión, bosquejamos un futuro mucho más lúcido que el presente que tenemos. Únicamente requerimos de la buena disposición de cada uno de los países participantes.

**MEDELLÍN**

### **3. Estructura de la comisión**

En primer lugar, para dar un desarrollo pleno a los debates, existe la necesidad de incluir las 5 potencias mundiales. Estas para poder contar con bloques de posición frente a los temas a discutir. Sin embargo, es de mayor importancia tener presentes a alrededor de 15 países (países que encabezan las listas anuales de la ONU como principales infractores de los DD.HH). Finalmente se deben tener 2 temas globales que involucren problemáticas actuales y que dilucidén soluciones viables e inteligentes a la hora de finalizar el modelo.

### **4. Protección de los derechos humanos y libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo a nivel mundial.**

Es bien sabido que la cooperación internacional respecto a los temas fronterizos para controles de terrorismo, sea este armado o ideológico, resulta a veces de escasa ayuda para la dimensión real que existe en torno a este problema, entre otros. El objetivo primordial de la discusión de este tema es establecer unos parámetros proyectándonos desde el ámbito de la legalidad para proteger así los derechos de civiles en todo el planeta. Los Derechos Humanos constituyen la parte fundamental del respeto primigenio al ser que más cerca tenemos. Mientras más aboguemos por ellos, daremos pasos más grandes hacia la esperanza de tener un mundo más civilizado.

La comisión se centra en problemáticas como el secuestro, la tortura en cárceles, la falta de recursos educativos o de servicios básicos a poblaciones y aunque el país que representes esté exento de estos problemas, no debes cruzar los brazos y ver como todo se va al traste: ¡TODOS SOMOS LA SOLUCIÓN!

### **5. Lucha internacional a favor del derecho de la alimentación**

Anteriormente mencionado como uno de los objetivos del milenio, la ONU se ha propuesto erradicar esta problemática social desde sus más profundos cimientos. Además se conoce en el Acta de Derechos Humanos, que todo ser habitante del planeta tiene derecho a vivir, a comer y a tener un techo donde habitar decentemente. Debemos abogar por este derecho inalienable y así conducir a la

humanidad a una igualdad más notoria. Es realmente un tema sencillo, sin embargo requiere de una gran lucidez mental para llegar a soluciones alternativas viables que sean siempre de gran provecho.

### **6. Hambruna**

Propuesta como uno de los objetivos del milenio, la hambruna, o falta de recursos alimenticios, se concentra de forma masificada en el continente africano. Sin embargo no solo hemos visto la hambruna como una problemática social, pues se alcanza a vislumbrar que va de la mano con otras crisis educativas que representan una ausencia de las mismas durante las épocas de evolución de la población menor y que generan vacíos en ellas. Es decir, las hambrunas y crisis afectan a los niños en su mayoría. Debemos buscar que la pirámide poblacional mantenga su curso, pero debemos asegurarles a esos jóvenes un futuro provechoso y bienaventurado.

### **7. Adendas**

El delegado debe tener siempre presente que está representando la política interna de un país y no a sí mismo. Siempre debe haber total independencia en los criterios de opinión.

Se requiere un discurso de un minuto máximo en el que den una introducción de lo que es su país y la posición que tiene frente a los temas a tratar.

Todo tipo de dudas serán resueltas en los siguientes correos electrónicos:

[pipe\\_gz@hotmail.com](mailto:pipe_gz@hotmail.com) y [sofibernal333@hotmail.com](mailto:sofibernal333@hotmail.com)

**MEDELLÍN**